

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 4. ANUNCIOS

Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente

**6998 Anuncio por el que se somete a información pública el pliego de condiciones que regirá en el expediente de ocupación de terrenos en la vía pecuaria denominada "Colada de Vera", clasificada entre las del término municipal de Lorca, con destino a la instalación de dos líneas eléctricas subterráneas para suministro de local comercial, solicitada por Burguer King Spain, S.L.U.**

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 14 de la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias, se somete a información pública en las Oficinas, sitas en Plaza Juan XXIII, número 4, Edificio C planta 3.ª, Código Postal 30008, de Murcia, por espacio de un mes a contar desde la fecha de la presente publicación, el Pliego de Condiciones que ha de regir en la ocupación temporal y parcial de la Vía Pecuaria denominada "Colada de Vera", Clasificada entre las del término municipal de Lorca, con destino a la instalación de dos líneas de baja tensión (Baja Tensión de 400/230V), subterráneas o soterradas para dar servicio a local comercial, la cual partirá del Cuadro de Baja Tensión instalado dentro del CT "David Carrasco" (620040086), existente en la parcela 4488312XG1648G hasta llegar a la nueva CGP E-10-250/BUC a construir para dotar de suministro a la parcela ubicada en 4388201XG1648G0001ZZ, en una superficie de 6'48 metros cuadrados, por un período de diez años, de la que es beneficiaria Burguer King, S.L.U., con N.I.F.: B03093093, con referencia VPOCU20190038.

Murcia, 4 de septiembre de 2020.—El Director General del Medio Natural, Fulgencio Perona Paños.